

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de enero de dos mil diecinueve en la planta de tratamiento de minerales de "SOLVAY MINERALES, S.A.", ubicada en la [REDACTED] Escúzar, Granada.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control, sin previo aviso, a una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, con fines industriales, cuya última autorización de modificación (MO-04), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo con fecha 26 de noviembre de 2012, así como la modificación MA-1 aceptada por el CSN con fecha 9 de julio de dos mil dieciocho.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación radiactiva quien, en representación del titular, manifestó aceptar la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Disponen de los siguientes equipos: analizador por fluorescencia de rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 202055 de 50 kV y 200 μ A; analizador [REDACTED] con nº de serie 56397 y analizador por fluorescencia de rayos X de la marca [REDACTED], serie [REDACTED], modelo [REDACTED] de 45 kV, 50 μ A y 2,25 W, homologado. _____
- El analizador por fluorescencia marca [REDACTED], mod. [REDACTED], ha sido dado de baja de la instalación. _____

- El día de la inspección los dos equipos analizadores con nº de serie 202055 y 56397, se encontraban operativos en la dependencia autorizada. El día de la inspección el analizador nº 202055 se encontraba operativo sobre la mesa de trabajo en la dependencia del laboratorio denominada "sala del analizador" donde se utiliza diariamente. El analizador nº 56397 se encuentra almacenado en un maletín en el interior de una caja de seguridad de la "sala del analizador"- _____
- La dependencia y la caja de seguridad se encuentran señalizadas ambas en sus puertas, frente a riesgo a radiaciones ionizantes, con carteles de "zona vigilada", disponen de control de acceso y la segunda, de combinación para evitar el robo o manipulación indebida. _____
- El equipo homologado se encuentra en la nave de fábrica. _____
- El analizador [REDACTED] con nº de serie 56397 no se utiliza. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- La instalación dispone de un monitor de radiación [REDACTED] n/s 22394, con certificado de calibración del fabricante nº 11-0537G de 29/01/16. _____
- El titular dispone de un programa de calibraciones y verificaciones que establece una calibración cada cuatro años y una verificación cada seis meses al mismo tiempo que la verificación del analizador y registros en diario de operación, en marzo y noviembre de 2018. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis de 0,2 µSv/h sobre el equipo nº 202055, tras carcasa blindada y con haz directo. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación existe un supervisor, provisto de la licencia reglamentaria en el campo "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo", D. [REDACTED]: _____

- La instalación dispone de personal con licencia de operador en vigor en el campo "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo" _____.
- El titular había clasificado radiológicamente a los trabajadores expuestos, según se indica en su RF y en el informe anual en "categoría B". Se consideran como tales dos trabajadores (supervisor y operador). _____.
- El titular había impartido formación continuada en protección radiológica y normas de funcionamiento y procedimientos asociados al personal expuesto en febrero de 2017. _____.
- Las últimas lecturas disponibles para dos usuarios, corresponden al informe anual del año 2018 y presenta valores inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas año) y dosis acumulada período de cinco años. _____.
- El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a través del Servicio de prevención de "_____". _____.

CINCO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- El titular lleva a cabo revisiones de los equipos de rayos desde el punto de vista de la protección radiológica al menos cada seis meses con registros en el diario de operación. Registros de marzo y noviembre de 2018. _____.
- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado y registrado por el CSN y firmado por el supervisor. _____.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de enero de dos mil diecinueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted] *con* [Redacted]

[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]